



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-04-21745, en el cual se ha dictado la Resolución HCD N° 226/04; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se ha deslizado un error material involuntario al consignar el nombre del Dr. Juan Carlos Ghirardi, que debe ser rectificado;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

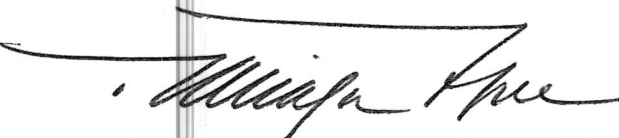
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar la Resolución HCD N° 226/04 donde dice: "**N° 1446/04, ... 2) Otorgar a los señores Profesores Titulares de la Cátedra de Derecho Romano de esta Casa, Dres. Ejuan Carlos GHIRARDI, debe decir: 'Dr. Juan Carlos GHIRARDI'.**"

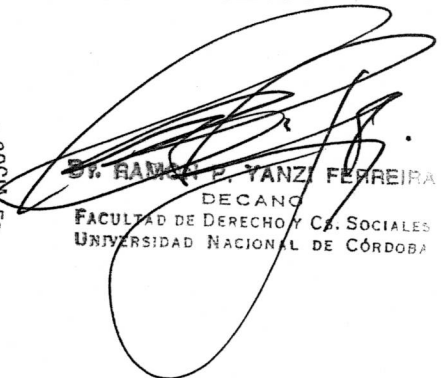
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 15/05.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA


Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA